



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"
RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 160-2021-UNTELS
Villa El Salvador, 30 de junio de 2021

VISTO:

El Proveído N° 0517-2021-UNTELS-CO-P, de fecha 30 de junio de 2021, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, en el que se dispone la emisión de la Resolución Presidencial que apruebe la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional 2021 en la fuente de financiamiento Recursos Determinados-RD, Sub Cuenta - Regalías Mineras, al Pliego 543. Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, que asciende al monto de **S/ 143,736.77 (Ciento cuarenta y tres mil setecientos treinta y seis con 77/100 Soles)**;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en el segundo párrafo de su artículo 29° precisa las funciones de una Comisión Organizadora que son, entre otras, la aprobación de reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento;

Que, mediante Oficio N° 0633-A-2021-UNTELS-CO-P-OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto, solicita aprobación mediante Resolución la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional 2021, ascendente a la cantidad de S/. 143,736.77 (Ciento Cuarenta y tres mil Setecientos treinta y seis con 77/100 Nuevos Soles) en la Fuente de Financiamiento RD, Sub Cuenta - Regalías Mineras;

Que, en el marco del Numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, en el cual detalla en torno a las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, estos deben ser aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que conforme lo dispone en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, los titulares de los Pliegos, aprueban mediante Resolución, las incorporaciones de mayores ingresos públicos, dentro de los cinco (05) días calendario y la Copia aprobada a los organismos pertinentes;

Que, en consecuencia, es necesario incorporar los mayores ingresos públicos identificados que se generaron como consecuencia de la percepción de determinados ingresos al Presupuesto del Pliego Pliego 543. Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, correspondiente al Ejercicio del Año Fiscal 2021, hasta por la suma de **S/ 143,736.77 (Ciento Cuarenta y tres mil Setecientos treinta y seis con 77/100 Nuevos Soles)**;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - OBJETO Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 543. Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, correspondiente al Ejercicio del Año Fiscal 2021, hasta por la suma de **S/ 143,736.77 (Ciento Cuarenta y tres mil Setecientos treinta y seis con 77/100 Nuevos Soles)**, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Sub Cuenta - Regalías Mineras;



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

... /// RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 160-2021-UNTELS

INGRESOS

(En Soles)

PLIEGO : 543 Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur

Genérica de Ingresos

1.4 Donaciones y Transferencias 143.722,68

1.5 Otros Ingresos 14,09

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA 143.736,77

TOTAL, INGRESOS 143.736,77

EGRESOS

(En Soles)

Nivel de Gobierno : Gobierno Nacional
Sector : 10 Educación
Pliego : 543 Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
Unidad Ejecutora : 1203 Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
Categoría Presupuestal : 0066.FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
Producto : 3000785.PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS
Actividad : 5005861.FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA
Fuente de Financiamiento : 5. Recursos Determinados
Rubro : 18. Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta De Aduanas Y Participaciones

GASTO DE CAPITAL: 143.736.77

2 GASTO PRESUPUESTARIOS 143.736.77

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 143.736.77

TOTAL, GASTO DE CAPITAL 143.736,77

TOTAL EGRESOS

143.736,77

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina General de Planificación y Presupuesto elaborar las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO TERCERO. – PUBLICAR la presente Resolución y sus anexos en el **Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.**

ARTICULO CUARTO. – REMITIR copia de la presente Resolución dentro de los cinco (05) días de aprobada la los Organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. FORTUNATO ALVA DAVILA
Presidente de la Comisión Organizadora



Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS
Secretario General

DGETP

Entidad Siaf: UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR**Rubro:** CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Montos en Nuevos Soles (S/.)

TIPO_RECURSO	DESCRIPCION	SALDO
H	SUB CUENTA - CANON MINERO	2,697.58
I	SUB CUENTA - CANON HIDROENERGETICO	23,567.90
L	SUB CUENTA - CANON FORESTAL	41.16
O	SUB CUENTA - CANON PESQUERO, DERECHOS	230.30
P	SUB CUENTA - REGALIAS MINERAS	260,660.40
Y	SUB CUENTA - SALDOS ANTIGUOS (RRDD)	325.47
		287,522.81



Mg. Ing. JORGE ALBERTO ALARCÓN DE LA CRUZ

Jefe

Oficina de Planificación y Presupuesto

EJECUCION DEL PRESUPUESTO
RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO 2021
(En Nuevos Soles)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 543 U.N. TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR [001203]
RUBRO : 1-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Clasific.	Descripción	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS									
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y	2,969,298								
1.3. 1 1	VENTA DE BIENES AGRICOLAS Y									
1.3. 1 1. 1 99	OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS Y		43.50							
1.3. 1 5	VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACION	100,000								
1.3. 1 5. 1 1	VENTA DE PUBLICACIONES (LIBROS,	100,000		4,800.00	44,040.00	180.00				
1.3. 2 3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE	1,448,421								
1.3. 2 3. 1 1	CARNETS	52,000			282.40	2,000.40	65.60	426.40		
1.3. 2 3. 1 2	DERECHOS EXAMEN DE ADMISION	600,000	100.00	27,050.00	252,050.00	1,100.00	50.00			
1.3. 2 3. 1 3	GRADOS Y TITULOS	270,000	9,240.00	12,175.00	4,635.00	3,905.00	7,625.00	670.00		
1.3. 2 3. 1 4	CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	80,000	3,225.00	3,568.00	7,865.00	9,271.00	2,963.00	130.00		
1.3. 2 3. 1 7	MATRICULAS	296,421	2,661.00	2,310.00	203,120.00	23,177.00	900.00	325.00		
1.3. 2 3. 1 8	TRASLADOS Y CONVALIDACIONES				80.00	840.00	40.00			
1.3. 2 3. 1 9	DERECHOS UNIVERSITARIOS	150,000	180.00	800.00	22,610.00	2,250.00	760.00	20.00		
1.3. 2 3. 1 99	OTROS DERECHOS		11.00	16,935.00	22.00					
1.3. 2 10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	15,000								
1.3. 2 10. 1 4	LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	15,000	2,250.00	1,600.00	1,250.00	1,000.00	2,350.00	200.00		
1.3. 3 3	SERVICIOS DE EDUCACION,	1,295,877								
1.3. 3 3. 1 1	ENSEÑANZA EN CENTRO	1,115,877	19,775.00	26,650.10	129,100.00	185,445.00	50,125.00	5,080.00		
1.3. 3 3. 1 2	SERVICIO DE CAPACITACION	10,000	50,156.19	1,200.00	9,610.00	3,190.00	4,760.00			
1.3. 3 3. 1 3	PENSION DE ENSEÑANZA	150,000	27,775.00	25,965.00	32,530.00	25,175.00	27,685.00	3,920.00		
1.3. 3 3. 1 99	OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	20,000	470.00	1,330.00	320.00	150.00	150.00			
1.3. 3 4	SERVICIOS DE SALUD	30,000								
1.3. 3 4. 1 1	ATENCION MEDICA	30,000			51.00					
1.3. 3 9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE	80,000								
1.3. 3 9. 2 5	SERVICIOS DE COMEDOR Y	80,000								
Total Genérica : 1.3		2,969,298	115,886.69	124,383.10	707,565.40	257,683.40	97,473.60	10,771.40		
1.5	OTROS INGRESOS									
1.5. 1 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA									
1.5. 1 1. 1 1	INTERESES POR DEPOSITOS		118.41	150.00	118.84	116.42	123.28			
1.5. 5 1	INGRESOS DIVERSOS									
1.5. 5 1. 4 99	OTROS INGRESOS DIVERSOS				660.00					
Total Genérica : 1.5			118.41	150.00	778.84	116.42	123.28			
1.9	SALDOS DE BALANCE	1,549,745								
1.9. 1 1	SALDOS DE BALANCE	1,549,745								
1.9. 1 1. 1 1	SALDOS DE BALANCE	1,549,745			1,549,744.40	-2,157.00	17.00	-8,234.00		
Total Genérica : 1.9		1,549,745			1,549,744.40	-2,157.00	17.00	-8,234.00		
Total Tipo transaccion : 1		4,519,043	116,005.10	124,533.10	2,258,088.64	255,642.82	97,613.88	2,537.40		
TOTAL GENERAL		4,519,043	116,005.10	124,533.10	2,258,088.64	255,642.82	97,613.88	2,537.40		



Mg. Ing. JORGE ALBERTO ALARCÓN DE LA CRUZ
Jefe
Oficina de Planificación y Presupuesto

EJECUCION DEL PRESUPUESTO
RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO 2021
(En Nuevos Soles)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 543 U.N. TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR [001203]
RUBRO : 1-13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Clasific.	Descripción	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS									
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	54,200								
1.4. 1 3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	34,210								
1.4. 1 3. 1 1	DEL GOBIERNO NACIONAL	34,210			34,210.00					
1.4. 2 3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	19,990								
1.4. 2 3. 1 1	DEL GOBIERNO NACIONAL	19,990			19,990.00					
	Total Genérica : 1.4	54,200			54,200.00					
1.9	SALDOS DE BALANCE	518,597								
1.9. 1 1	SALDOS DE BALANCE	518,597								
1.9. 1 1. 1 1	SALDOS DE BALANCE	518,597			518,596.34					
	Total Genérica : 1.9	518,597			518,596.34					
	Total Tipo transaccion : 1	572,797			572,796.34					
	TOTAL GENERAL	572,797			572,796.34					



Mg. Ing. JORGE ALBERTO ALARCÓN DE LA CRUZ
Jefe
Oficina de Planificación y Presupuesto

EJECUCION DEL PRESUPUESTO
RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO 2021
(En Nuevos Soles)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 543 U.N. TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR [001203]
RUBRO : 1-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Clasific.	Descripción	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS									
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	134,584								
1.4. 1 4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS	134,584								
1.4. 1 4. 1 3	CANON MINERO	78,152								
1.4. 1 4. 1 5	CANON HIDROENERGETICO	33,105	3,872.35	3,872.35	3,872.35	3,872.35	3,872.36			
1.4. 1 4. 1 6	CANON PESQUERO					6.32				
1.4. 1 4. 2 1	REGALIAS MINERAS	23,327	5,204.84	19.20	1,664.05	6,192.40	245,858.11			
Total Genérica : 1.4		134,584	9,077.19	3,891.55	5,536.40	10,071.07	249,730.47			
1.5	OTROS INGRESOS									
1.5. 1 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA									
1.5. 1 1. 1 1	INTERESES POR DEPOSITOS		3.08	1.74	2.41	3.02	3.84			
Total Genérica : 1.5			3.08	1.74	2.41	3.02	3.84			
1.9	SALDOS DE BALANCE	39,932								
1.9. 1 1	SALDOS DE BALANCE	39,932								
1.9. 1 1. 1 1	SALDOS DE BALANCE	39,932			39,931.25					
Total Genérica : 1.9		39,932			39,931.25					
Total Tipo transaccion : 1		174,516	9,080.27	3,893.29	45,470.06	10,074.09	249,734.31			
TOTAL GENERAL		174,516	9,080.27	3,893.29	45,470.06	10,074.09	249,734.31			



Mg. Ing. JORGE ALBERTO ALARCÓN DE LA CRUZ
Jefe
Oficina de Planificación y Presupuesto

EJECUCION DEL PRESUPUESTO
RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO 2021
(En Nuevos Soles)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 543 U.N. TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR [001203]
RUBRO : 1-19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Clasific.	Descripción	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS									
1.8	ENDEUDAMIENTO	4,411,341								
1.8. 2 2	COLOCACION INTERNA DE TITULOS	4,411,341								
1.8. 2 2. 1 1	BONOS DEL TESORO PUBLICO	4,411,341			6,000.00					
	Total Genérica : 1.8	4,411,341			6,000.00					
	Total Tipo transacción : 1	4,411,341			6,000.00					
	TOTAL GENERAL	4,411,341			6,000.00					



Mg. Ing. JORGE ALBERTO ALARCÓN DE LA CRUZ
Jefe
Oficina de Planificación y Presupuesto

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION**PLIEGO: 543 - U.N. TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA (001203)****NOTA 0000000141****MES:** JUNIO**ESTADO:** APROBADO**FECHA DE SOLICITUD:** 30/06/2021**FECHA:** 30/06/2021**TIPO MODIFICACIÓN:** 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS**DOCUMENTO:** 111 | RP 160 2021 UNTELS**TIPO INGRESO:** B - FLUJO DE INGRESOS**JUSTIFICACIÓN:** INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS PÚBLICOS RP N° 160.2021-UNTELS**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0014 0066 3000785 5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0188108 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA		143,737
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		143,737
6 GASTOS DE CAPITAL		143,737
2.6.6 1.99 99 OTROS		143,737
TOTAL:		143,737

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		143,737
1.4.1 4.2 1 REGALIAS MINERAS		143,723
1.5.1 1.1 1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES		14
TOTAL:		143,737



Mg. Ing. JORGE ALBERTO ALARCÓN DE LA CRUZ

Jefe

Oficina de Planificación y Presupuesto